**PERÚ**

**DECLARACIÓN**

**VIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DEL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO –SBSTTA 25**

**Tema 8: Diversidad Biológica y Cambio Climático**

**CBD/SBSTTA/25/8**

Muchas gracias Sr Presidente,

El Perú desea felicitar el trabajo desarrollado por la Secretaría sobre la presentación de información sobre las iniciativas relativas a las conclusiones de las evaluaciones realizadas por la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y sus repercusiones en la labor realizada en el contexto del Convenio. **Perú reconoce el trabajo desplegado de la Secretaría, sin embargo, llama a fortalecer la colaboración entre la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.**

La revisión de la Recomendación adoptada por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico el 19 de octubre de 2023, 25/8 diversidad biológica y cambio climático respecto a detectar vacíos de información o errores, así como brindar una posición país respecto al tema de diversidad biológica y cambio climático.

Por ello, Perú considera, que las conclusiones presentadas en el documento, muestran orientaciones importantes para el que la diversidad biológica desempeña en la lucha contra el cambio climático y su contribución al Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming‑Montreal. Por otro lado, estamos de acuerdo con considerar:

* La gravísima amenaza que representa el cambio climático para la diversidad biológica y que la diversidad biológica desempeña un papel primordial en la lucha contra el cambio climático.
* El aumento de las emisiones de dióxido de carbono está ocasionando que el océano eleve su temperatura y provocando su acidificación y desoxigenación.
* Las crisis son interdependientes y deben abordarse de manera coherente y equilibrada para alcanzar los objetivos del Convenio y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal
* Las soluciones basadas en la naturaleza pueden contribuir de manera significativa a la acción climática
* La necesidad de fortalecer los vínculos institucionales entre los mandatos y procesos de las Naciones Unidas, como el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming‑Montreal
* Establecer un programa de trabajo conjunto con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para poner en práctica esta integración en futuras reuniones de la Conferencia de las Partes.

El Perú ha elaborado su Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2050 y su Plan de Acción al 2030, el cual ya considera algunos de los aspectos señalados, sin embargo, aun existe la necesidad de un intercambio de conocimientos, capacitación y llevar a cabo actividades conjuntas de creación de capacidad con asistencia técnica y recursos para aplicar las directrices y normas internacionales existentes, y elaborar marcos normativos o medidas nacionales o subnacionales para hacer frente a efectos del cambio climático en la diversidad biológica, con participación de todos los interesados pertinentes, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales;

Señor Presidente, tenemos varias enmiendas al documento, por lo que mi delegación desea adjuntar a la presente declaración los textos con nuestras precisiones técnicas al documento, para su consideración.

Finalmente hacemos un llamado a las instituciones de financiación y los organismos de desarrollo u otros donantes, para fortalecer las prioridades para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, la restauración de los ecosistemas y la infraestructura sostenible que contribuyen en la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y la reducción del riesgo de desastres;

Muchas gracias, Sr. Presidente.